

13 de marzo de 2017

### **Nicaragua: Intimidación contra la defensora de derechos humanos Vilma Nuñez de Escorcía**

El 8 de marzo de 2017, las Ministras y Viceministras del gobierno de Nicaragua publicaron una carta en la que repudian la indicación de la defensora de derechos humanos **Vilma Nuñez de Escorcía** para recibir el Premio Internacional a las Mujeres de Coraje.

[Vilma Nuñez de Escorcía](#) es fundadora y presidenta del **Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)** y ha trabajado durante más de 56 años en la implementación de los derechos humanos en el país, incluyendo la abolición de la tortura, la mediación de conflictos y la liberación de presos políticos. La defensora ha participado activamente en la labor de varias organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas la Comisión Centroamericana de Derechos Humanos, en la que fue presidenta, y la Organización Mundial contra la Tortura.

El 8 de marzo de 2017, durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer en la Embajada de los Estados Unidos en Managua, Nicaragua, Vilma Nuñez de Escorcía fue nominada al Premio Internacional a las Mujeres de Coraje por la Embajadora de los Estados Unidos, Laura Dogu, por su distinguida carrera en la defensa de los derechos humanos. Varias autoridades nicaragüenses asistieron a la ceremonia. El mismo día, la Vicepresidenta de Nicaragua, Rosario Murillo, a petición de las Ministras y Viceministras, envió una [carta](#) a la Embajadora de los Estados Unidos en referencia al nombramiento de Vilma Nuñez de Escorcía. Las autoridades nicaragüenses interpretaron el acto como "hostilidad con nuestro Pueblo y Gobierno" y afirmaron que la defensora de derechos humanos es una persona cuyas "diatribas, insultos y sus prácticas han ofendido, reiteradamente, al Pueblo y Gobierno de Nicaragua".

Esta no es la primera vez que la defensora de derechos humanos se ha enfrentado a acoso e intimidación debido a su trabajo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha dictado previamente dos medidas cautelares en favor de Vilma Nuñez de Escorcía, en 2002 y 2008, por violaciones graves y constantes de sus derechos y amenazas contra su vida y la de su familia, incluyendo ataques directos del gobierno, una permanente campaña de difamación por medios oficiales, persecución y falsas acusaciones criminales. El gobierno nicaragüense ha evadido repetidamente su responsabilidad de implementar adecuadamente las medidas cautelares.

Front Line Defenders expresa profunda preocupación por el más reciente acto de intimidación contra la defensora Vilma Nuñez de Escorcía y por el alto riesgo que enfrenta. Front Line Defenders cree que la intimidación en su contra proviene del deseo de silenciar su voz como defensora de los derechos humanos.

### **Front Line Defenders insta a las autoridades de Nicaragua a:**

1. Adoptar las medidas necesarias para que los funcionarios gubernamentales u otras figuras públicas se abstengan de emitir declaraciones o pronunciamientos que estigmatizan la labor legítima de Vilma Nuñez de Escorcía, así como de otros defensores y defensoras de derechos humanos en el país;
2. Tomar todas las medidas necesarias, en consulta con la defensora, para garantizar la seguridad e

integridad física y psicológica de Vilma Nuñez de Escoria;

3. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Nicaragua puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de todas las restricciones, incluyendo el acoso judicial.